

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8848 *Resolución de 11 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de fecha 8 de marzo del 2023, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» núm. 8870, de fecha 8 de marzo del 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, categoría Técnico/a Superior Abogado/a, subgrupo de clasificación profesional A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y la web municipal.

Vilafranca del Penedès, 11 de marzo de 2023.–El Teniente de Alcalde de Servicios Centrales y Hacienda, Aureli Ruiz i Milà.